



# STEs INTERSINDICAL

Tl: 91 523 15 10 | Fax: 91 532 22 80 | stes@stes.es | Carretas, 14, 7ºF | 28012 - Madrid

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (I.E.) y afiliado al Comité Sindical Europeo de Educación (CSEE)

D. Íñigo Méndez de Vigo y Montojo  
Ministro de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Educación,  
Cultura y Deporte.  
REGISTRO GENERAL MADRAZO  
#Registro: 58860  
F.Registro: 18/04/2017 12:36

Sr. Ministro:

El pasado 29 de marzo, el Ministerio de Hacienda y Función Pública firmó con los sindicatos CSI-F, CCOO y FeSP-UGT, el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público. Según el mismo, sin que compute a efectos de tasa de reposición, se autorizará a las Administraciones públicas con competencias educativas a que *“puedan convocar las plazas que, al menos desde hace tres años, vengán estando ocupadas por personal con una vinculación temporal, de forma que se pueda reducir, a lo largo de los tres próximos años, y en un máximo de un 90%, las plazas ocupadas de forma temporal y la cifra de personal con un vinculación temporal existente hasta la fecha de la firma de este acuerdo”*.

Así mismo, se añade que *“para organizar el desarrollo de estos procesos en los ámbitos administrativos que les afecten, podrán articularse medidas que posibiliten una coordinación entre las diferentes Administraciones en el desarrollo de los mismos, previa negociación en los ámbitos sectoriales respectivos”*.

La Confederación de STEs-intersindical, que viene denunciado desde hace años la situación de interinidad que sufre más del 25 % del profesorado del sistema público de enseñanza, defiende que los procesos que ahora van a iniciarse tienen que constituir una solución justa que haga posible que la totalidad del profesorado interino pueda consolidar su empleo.

Por esto, STEs-i pide con urgencia al Sr. Ministro la convocatoria inmediata de la Mesa Sectorial de Educación con el fin de abordar un nuevo sistema de acceso diferenciado a la docencia que cumpla con la consolidación del empleo interino en el sector. Paralelamente, el sindicato exige que las diferentes Administraciones educativas negocien planes de estabilidad en el empleo para el profesorado afectado, de forma que nadie pueda perder su trabajo durante el desarrollo de este proceso.

Secretariado de STEs-intersindical  
17 de abril de 2017

  
**STEs - INTERSINDICAL**  
Carretas, 14, 7ºF 28012 Madrid  
Telf.: 91 523 14 78 Fax: 91 532 22 80